

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 780

SALTA, 29 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.273/2009
CUERPO III

VISTO:

Las solicitudes de fs. 523 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Agronomía – por la cual peticionan se les acuerde una nueva prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias cursadas en el segundo cuatrimestre o anuales del período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa prevista en Resolución CDNAT-2008-247, (aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de estas índoles, debiendo cumplir con tratamiento en las instancias de excepción esto es, Escuela pertinente y Comisión de Docencia y Disciplina;

Que la Escuela de Agronomía a fs. precedentes, toma conocimiento de los pedidos efectuados y lo informado por Dpto. Planeamiento Pedagógico, entendiendo que, con carácter excepcional hacer lugar a las solicitudes efectuadas;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de las prórrogas solicitadas por los alumnos recurrentes;

Que se deja debidamente indicado, que la prórroga a la que se hace referencia es válida, hasta el turno ordinario de diciembre de 2010, en todos sus llamados;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Agronomía – una prórroga hasta el turno ordinario de examen de diciembre de 2010, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

407.459 FRIAS, DEMETRIA MATILDE
408.576 YAPURA, BEATRIZ ELIZABETH
408.628 TAPIA, BEATRIZ MABEL
408.615 ZARATE, DIEGO FEDERICO
407.579 RODRIGUEZ, LEANDRO DAVID
407.389 AGUIRRE, JUAN EDUARDO
408.590 PATO CAMPUZANO, ANTONIO A.
405.231 GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL
405.532 VARGAS, LUIS RODRIGO
408.405 GUMIEL, ESTHER SOLEDAD

BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
REALIDAD AGROPECUARIA
REALIDAD AGROPECUARIA
REALIDAD AGROPECUARIA
BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA
MATEMATICA II y QUIMICA BIOLOGICA
QUIMICA AGRICOLA
AGROCLIMATOLOGIA
MICROBIOLOGIA AGRICOLA
REALIDAD AGROPECUARIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 780

SALTA, 29 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.273/2009
CUERPO III

407.613 TOLEDO, LUIS FERNANDO
408.537 ROMAN O, HUGO ALEJANDRO

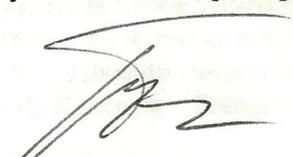
AGROCLIMATOLOGIA
BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA

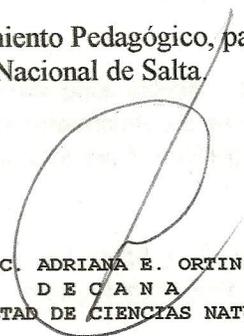
CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 1991

401.261 VILLA, ALEJANDRO BAUTISTA
401.659 PAEZ, ANALIA DEL VALLE

CLIMATOLOGIA AGRICOLA
BOTANICA SISTEMATICA

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta nsc.


ING.AGR. NELIDA A.BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES